

Universidad Nacional de Córdoba 2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: CUDAP EXP-UNC: 0012016/2020

VISTO:

La necesidad de garantizar el dictado de asignaturas del segundo semestre 2020 de las Carreras de grado Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política; y

CONSIDERANDO:

La continuidad de la emergencia sanitaria establecida por la Ley N° 27.541 y lo dispuesto por los Decretos de Necesidad y Urgencia N° 260/2020 del 12 de marzo de 2020, N° 297/2020 del 19 de marzo de 2020, N° 325/2020 del 31 de marzo de 2020 y 355/2020 del 11 de abril de 2020 y las disposiciones de las Resoluciones Rectorales N° 425/2020, 428/2020 y 436/2020;

Que en virtud del DECNU Nº 298/2020 y la RR-2020-425-E-UNC-REC se dispone la suspensión de todos los plazos legales y administrativos para realizar concursos docentes y selecciones internas.

El análisis pormenorizado de la situación de cada asignatura que se debe dictar en el 8 cuatrimestre, realizado por Secretaría Académica y Direcciones de Lic. en Sociología y Lic. En Ciencia Política, del cual se deriva:

- Que en dos casos (Teoría Política I y Metodología de la Investigación Social I), el proceso de llamado a concursos no pudo llevarse a cabo por las medidas ya citadas.
- Que los docentes responsables de dichas asignaturas, por haber accedido por concurso a otra materia o estar dictando otra asignara no pueden continuar dictándolas y es necesario cubrir dichos espacios curriculares con docentes responsables / docente a cargo hasta tanto se sustancien los concursos citados en el ítem anterior.
- Que en el caso de la asignatura "Teoría de la Democracia y la Ciudadanía", la Profesora Daniela Inés Monje dejará vacante su dictado para asumir el de otra cátedra.
- Que en el caso de las asignaturas del Ciclo de Formación Profesional (8° cuatrimestre) de las Licenciaturas en Sociología y Ciencia Política, estaba previsto realizar el llamado y sustanciación de las selecciones internas para cubrir con cargas anexas durante el 1° cuatrimestre del 2020.

- Que durante el 2° Cuatrimestre, en acuerdo y coordinación con el Departamento de Idiomas con Fines Académicos de la Facultad de Lenguas de la UNC se dictarán los módulos de Idioma: Inglés, Portugués, Francés (especialmente formulados para la Facultad de Ciencias Sociales) para las 3 (tres) carreras de grado.
- Que del análisis de los Planes de Estudios de las Licenciaturas en Sociología y Ciencia Política se deriva que el seminario "Políticas Sociales" tiene los mismos contenidos mínimos para ambas carreras, pero ubicadas en el octavo y noveno Cuatrimestre respectivamente.
- Que en el caso del "Seminario sobre Problemas Sociales" de la Licenciatura en Sociología, existen ambigüedades y contradicciones en sus contenidos mínimos en el Plan de Estudios, por lo que se propone que les estudiantes puedan optar entre la oferta de seminarios y cursos libres que abordan problemas sociales.
- Que para el 2° cuatrimestre hay una oferta de seminarios y cursos libres que abarcan una multiplicidad de temáticas, problemáticas, como: Territorios y Sistemas Complejos; El acceso al aborto desde una perspectiva de derecho; Políticas para una movilidad inclusiva; Introducción al pensamiento crítico sobre las migraciones y las fronteras; Familias: campo de estudio e intervención; La intervención en las Consejerías Integrales en Salud Sexual y Reproductiva; La discapacidad como objeto construido desde las Ciencias Sociales, aportes desde el enfoque de DDHH; Desafíos epistemológicos actuales de las Ciencias Sociales Latinoamericanas; Perspectivas decoloniales y poscoloniales para la construcción teórica crítica; El trabajo, sus transformaciones y los desafíos de un abordaje interdisciplinario; Perspectivas y estrategias de intervención en el campo de la discapacidad; Problemas de la Sociedad Contemporánea; Sociología de la Cultura; Problemas de Historia Argentina del S XX: algunas claves para su abordaje desde la historia de las mujeres y los estudios de género; Salud mental, organizaciones y derechos humanos: una mirada desde el Trabajo Social; Ciudades Contemporáneas desde la perspectiva de la comunicación y la cultura; Estudios de la Cultura; La intervención social con niñez y jóvenes desde el protagonismo; Sexismo en los medios de difusión; Movimientos socioterritoriales en espacios rurales (derechos y conflictos); Gestión territorial y hábitat; Intervenciones, procesos y dinámica en el campo de la salud pública; Trabajo Social y Criminología; Decenio Internacional para los Afrodescendientes en América latina y el Caribe: entre las políticas afirmativas y el reconocimiento de sus derechos; Análisis de Discurso; Introducción al mundo árabe-islámico; Los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) desde una mirada del Trabajo Social; Conocimiento, innovación y desarrollo; Juventudes latinoamericanas en el escenario actual. Políticas públicas, perspectivas teóricas y experiencias en torno al trabajo, la educación y la participación; Política de Internet. Un enfoque politológico; Educación en América latina; Educomunicación; Pericia e informe social en el Trabajo Social Forense.
- Que existe en esta Facultad un equipo docente con experticia y disponibilidad a asumir el dictado unificado y con especificidades de las asignaturas: "Opinión Pública y Comunicación Política" de la Lic. en Ciencia Política y Seminario de Formación Práctica I de la Lic. en Sociología.

Que se han analizado y considerado los planes de Estudios de las Lic. en Sociología y en Ciencia Política, la disponibilidad, formación y trayectorias académicas y de investigación de docentes de nuestra Facultad; y que se ha invitado a docentes de otras Unidades Académicas de la UNC y de otras Universidades Nacionales, que cumplan con requisitos de ser profesores titulares o adjuntos.

Por ello;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Conformar los equipos de cátedras para el dictado de las asignaturas del segundo semestre 2020 de las Licenciaturas en Sociología y Ciencia Política como carga anexa a sus cargos de revista o en su condición de concursado/a, según corresponda, de acuerdo al siguiente detalle

PRIMER AÑO

Segundo Cuatrimestre Ciclo Inicial Común (CIC):

TEORÍA POLÍTICA I

Dezzutto Flavia Andrea (Legajo N°44700) Carga Anexa

García Ponzo Leandro (Legajo N°45794) Carga Anexa

Vázquez Guillermo Javier (Legajo N°44366) Carga Anexa

TEORÍA SOCIOLÓGICA I (CLÁSICA)

Cristiano Javier Luis (Legajo N°34981) Carga Anexa

Medina Leticia (Legajo N°80641) Carga Anexa

Gonnet Juan Pablo (Legajo N°51619) Carga Anexa

Arévalo Luis Alberto (Legajo N°51923) Interino

ECONOMÍA POLÍTICA I (CLÁSICA)

Morón Silvia Susana (Legajo N°34358) Carga Anexa

Caro Rubén Darío (Legajo N°37037) Carga Anexa

Sainz Bonzano Sergio R. (Legajo N°44759) Carga Anexa

Schuster Erika (Legajo N°43127) Carga Anexa

HISTORIA SOCIAL Y POLÍTICA II (LATINOAMERICANA)

Moyano Javier (Legajo N°32543) - Concursado

Iparraguirre Pablo (Legajo N°80342) Carga Anexa

SEGUNDO AÑO

Cuarto Cuatrimestre Ciclo Inicial Común (CIC):

TEORÍA SOCIOLÓGICA III (CONTEMPORÁNEA)

Segura María Soledad (Legajo N°39355) - Concursada

Traversaro Natalia Gabriela (Legajo N°33378) Carga Anexa

,	,			,
TEORIA	POI ITICA	TTT	(CONTEMPOR	ANEA
ILUNIA	IULITICA			

Ciuffolini María Alejandra (Legajo N°39524) - Concursada

Job Sergio Fernando (Legajo N°) Carga Anexa

Ksiazenicki Viera Inés (Legajo N°49537) Carga Anexa

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN SOCIAL I (CUANTITATIVA)

Mansilla Héctor Osvaldo (Legajo N°37560) Carga Anexa

Antolin Solache Ana María (Legajo N°80083) Carga Anexa

Giménez Venezia, Nicolás Pablo (Legajo N°52089) Carga Anexa

PROCESOS POLÍTICOS INTERNACIONALES (OPTATIVA)

Juárez Centeno Carlos Alfredo (Legajo N°23434) Carga Anexa

Pizzicari Fernando Nicolás (Legajo N°43550) Carga Anexa

Tuninetti Adrián Serafín (Legajo N°50019) Carga Anexa

FILOSOFÍA SOCIAL Y POLÍTICA (OPTATIVA)

Rinesi Eduardo (DNI N°16745724) Ad-Honorem

ANTROPOLOGÍA SOCIOCULTURAL (OPTATIVA)

Villegas Guzmán Sabrina María (Legajo N°45909) Carga Anexa

Castro Marcela Alejandra (Legajo N°38750) Carga Anexa

TERCER AÑO

Sexto Cuatrimestre Ciclo de Formación Específica (CFE):

TALLER DE TÉCNICAS CUANTITATIVAS

Ribotta, Bruno Sebastián (Legajo N°39411) Carga Anexa

González Leandro Mariano (Legajo N°80128) Carga Anexa

ESTADÍSTICA II

Bologna, Eduardo León (Legajo N°35481) Carga Anexa

Licenciatura en Ciencia Política

TEORÍA DE LA DEMOCRACIA Y DE LA CIUDADANÍA

Navarro Mario Francisco (Legajo N°25944) Carga Anexa

INSTITUCIONES DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Ahumada, Jorge Nelson (Legajo N°27730) Carga Anexa

	Ase Colina,	Iván ((Legajo	N°30557)	Carga	Anexa
--	-------------	--------	---------	----------	-------	-------

Licenciatura en Sociología

TEORÍA Y ANÁLISIS DE LAS DESIGUALDADES SOCIALES

Abate Daga, Miriam R (Legajo N°29236) Carga Anexa

López, Eliana Graciela (Legajo Nº47423) Carga Anexa

DEMOGRAFÍA

Carbonetti, Adrián Carlos Alfredo (Legajo N°34406) Carga Anexa

CUARTO AÑO

Octavo Cuatrimestre Ciclo de Formación Profesional (CFP):

Licenciatura en Ciencia Política

OPINIÓN PÚBLICA Y COMUNICACIÓN POLÍTICA

Monje Daniela Inés (Legajo N°80640) Carga Anexa

Córdoba María Liliana (Legajo N°38929) Carga Anexa

Martínez Luque Enrique Santiago (Legajo N°50413) Carga Anexa

ANÁLISIS POLÍTICO

Dain Andrés David (DNI N° 26103445) Ad-Honorem

SISTEMAS POLÍTICOS COMPARADOS

González Lucas Isaac (DNI N°23536605) Ad-Honorem

Ksiazenicki Viera Inés (Legajo N°49537) Carga Anexa

ESTUDIOS SOBRE REGIONALIZACIÓN E INTEGRACIÓN

Piñero María Teresa (Legajo N°31169) Carga Anexa

Ariel Gómez Ponce (Legajo 48626) Carga Anexa

Licenciatura en Sociología

DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO

Tomatis Karina Lorena (Legajo N°43644) Carga Anexa

SEMINARIO DE FORMACIÓN PRÁCTICA I

Córdoba María Liliana (Legajo N°38929) Carga Anexa

Martínez Luque Enrique Santiago (Legajo N°50413) Carga Anexa

ARTICULO 2°: Autorizar equivalencia del Seminario sobre Problemas Sociales, correspondiente al 8vo cuatrimestre del Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Sociología, con al menos un Curso Libre y un Seminario Optativo o dos Cursos Libres o dos Seminarios Optativos (Resol. N°143/2020) en el marco de las reglamentaciones vigentes.

ARTICULO 3°: Unificar el dictado de las asignaturas Políticas Sociales de las Carreras de Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política en el primer cuatrimestre del año lectivo 2021 en el marco de las reglamentaciones vigentes.

ARTICULO 4°: Protocolizar. Comunicar. Notificar y oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE